

LA COMPETENCIA TURÍSTICA

La isla supera a las procesiones andaluzas

► En el paraíso del apartamento de alquiler, Benidorm, la ocupación de Semana Santa de los pocos hoteles disponibles fue del 100%. Al Levante le está reservado año tras año el dominio turístico de esos puentes en los que sus playas se abarrotan de madrileños en busca de mar y arena. El resto pelean por lo que queda, que es mucho. Tanto que Mallorca, sin la ventaja que supone, durante un puente nacional, estar a tres horas de coche de la capital del reino, destaca entre los destinos con más alta ocupación. El 75% de reservas de los hoteles de Mallorca supera el 65% de media Andalucía y su exaltación religiosa. Aunque con matices. En la Costa del Sol (Málaga) llegaron al 82% de ocupación, cifra similar a la canaria. La isla le ganó en cambio a toda Cataluña (70% Costa Brava, 65% Costa Daurada). Eso sí, todos ellos captaron clientes a precios más bajos.

LA MEJOR PASCUA DE MALLORCA

Ocupación en Semana Santa

AÑO	OCUPACIÓN	PLANTA ABIERTA
2002	70%	73%
2003	65%	70%
2004	65%	sin dato
2005	65%	45%
2006	75%	55%
2007	65%	55%
2008	65%	60%
2009	60%	50%
2010	60%	50%
2011	68-82%	72%
2012	72%	60%
2013	72%	50%
2014	75%	73%

Fuente: Hemeroteca de Diario de Mallorca y datos facilitados año a año por la Federación Hotelera.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Calviá y Platja de Palma, "pero no para tirar cohetes".

Toca pues seguir peleando para mejorar ingresos. Y costará. Por mucho que se eliminen los descuentos en los hoteles, en el sector explican que cada vez abunda más el turista que reserva por internet y viaja con presupuesto escaso y vuelo barato. Sobre todo este año, en el que empieza a notarse la caída de los rusos y su turismo de cartera fácil. Aunque el sector sigue fiel a aquello de que "el peor turista es el que no viene" para entregarse a la fe en una temporada que empieza lanzada. "Está casi todo ya abierto", recalca Jesús Sánchez, líder sectorial de las salas de fiesta, que aspiran a calentar las noches de verano de esta Mallorca de optimismo recuperado y buenos augurios.

Jueces recién salidos de la escuela ocuparán las plazas de la Audiencia

► Ningún magistrado de Palma con experiencia ha pedido un destino en la Sala de Refuerzo

J.F. MESTRE PALMA

■ La Sala de Refuerzo, que se creó en la Audiencia para resolver el colapso que sufrían los dos tribunales penales, la formarán jueces recién salidos de la escuela judicial. Por tanto, en estos momentos preocupa la falta de experiencia de estos jueces que examinarán las decisiones adoptadas por magistrados con mucha más experiencia y tendrán la capacidad de anularlas, si así lo consideran.

Los dos tribunales penales de la Audiencia, que tienen que juzgar entre otros, el caso Nóos, padecen un histórico problema de exceso de trabajo, que hace imposible que los tres magistrados que componen cada Sala puedan asumir el número de casos que se genera. Esta situación provocaba que se acumularan retrasos a la hora de resolver los pleitos.

Desde hace más de 25 años se han defendido ante el Ministerio de Justicia la necesidad de crear una tercera sala penal en Balears. Sin embargo, esta petición ha sido descartada, porque no solo supone crear nuevas plazas de magistrados, sino también contratar una plantilla de funcionarios. Ante la falta de presupuesto, y mucho más ahora en tiempo de crisis, el Ministerio descarta esta propuesta. Sin embargo, en Madrid se aceptó crear plazas de refuerzo estructurales. Se trataba de contratar jueces que ocuparían en comisión de servicios destinos de refuerzo para situaciones puntuales, motivadas por el colapso. Así, se creó en Palma la llamada Sala de Refuerzo, que estaba adscrita a la Sección Segunda. Con esta solución el año pasado se incorporaron cuatro magistrados, cuyo trabajo ha permitido celebrar más juicios y resolver más casos.

El plazo de estas comisiones de servicio concluyó la pasada semana. El juez Carlos Izquierdo regresó a su plaza en el juzgado de violencia doméstica. El juez Hugo Ortega, que tenía intención de continuar destinado en la Audiencia, se le ha denegado prolongar la comisión y tendrá que regresar a su destino en Canarias. La magistrada Eleonor Moyá se incorpora a una plaza definitiva en la Sección Primera, mientras que a la juez suplente Carmen Ordóñez no se le ha renovado el contrato, si bien se confía en repescarla en las próximas semanas. Por tanto, estas plazas en estos mo-



La Audiencia podría suspender juicios por falta de jueces para celebrarlos. B. RAMON

Los jueces renuncian a ir a la Audiencia, que tiene que juzgar el caso Nóos, porque se trabaja más y se cobra menos

Los jueces recién salidos de la escuela tendrán que examinar decisiones de magistrados con mayor experiencia

Las plazas de la Sala de Refuerzo no se cubrirán, al menos, hasta la tercera semana de mayo

mentos están desiertas, pendientes de que se cubran por otros jueces.

En el caso del juez Hugo Ortega, pese a su deseo de continuar ocupando la misma plaza, se le ha denegado debido a que el CGPJ sigue una política de no renovar las comisiones de servicio.

Históricamente, los dos tribunales de las salas penales lo constituían los jueces con mayor experiencia. Suponía escalar en la carrera judicial, pues se trata del órgano que resuelve las causas más importantes y que se encar-

ga de examinar todas las decisiones de los jueces de instrucción o de los juzgados de lo penal.

Sin embargo, los problemas de carga de trabajo acumulados por estos dos tribunales han motivado que los jueces veteranos hayan renunciado a su plaza y buscado otros destinos, aunque fuera en juzgados de menor rango. En los últimos años hasta tres presidentes de Sala renunciaron a su plaza. Esta situación anómala solo ocurre en Balears.

Nadie quiere ir

Ante la necesidad de reforzar la Audiencia, se propuso a los jueces de instrucción o de lo penal que ocuparan una de estas plazas en comisión de servicios. Sin embargo, ninguno de ellos lo ha aceptado. En la Audiencia se trabaja más y se cobra menos. Ante estas condiciones ningún juez ha aceptado la propuesta.

Aunque la comisión de servicio de estos jueces de la Sala de Refuerzo ha concluido y tendrán que buscar otros destinos, el Ministerio ha decidido mantener estas cuatro plazas. Sin embargo, ante la falta de voluntarios, la única solución que

se ha encontrado es que las plazas las ocupen jueces recién salidos de la escuela. Carlos Gómez, presidente de la Audiencia, afirmó que no es la solución ideal, pero es la única que permite que las dos salas penales sigan funcionando y resolviendo los casos pendientes. El juez aclaró que, mientras que en los juzgados de instrucción, el juez resuelve de una forma individual, las salas penales de la Audiencia son órganos colegiados. Por tanto, las decisiones las adoptan tres jueces. Ello permitirá que la falta de experiencia de un juez se supla con la ayuda de los otros dos compañeros que llevan más tiempo en la Audiencia. Estos nuevos jueces recién salidos de la escuela no obtendrán sus despachos hasta el día 21 de mayo. Por tanto, se tardará más de un mes en cubrir estos destinos en la Audiencia. La Sala Segunda es la más perjudicada por esta situación, ya que el tribunal de refuerzo ha señalado juicios para las próximas semanas y no se dispondrá de jueces para celebrarlos. Por ello, se está buscando una solución alternativa para intentar evitar que estas vistas se suspendan.

MEDIODÍAS DE LUNES A VIERNES x7⁵⁰€

SÁBADOS Y DOMINGOS GRAN BUFFET LIBRE *TODO INCLUIDO. ESPECIALIDAD EN COMIDA MALLORQUINA x12€

CAN MATIAS I MIGUEL
*Condiciones. TELF. 971 42 73 20
ROTONDA HOSPITAL SON LLATZER

PLATAINDUSTRIA

PLATA hasta 630€/k **ORO hasta 30€/gr**

C/ Industria, 52 bj. Tel. 871 512 119
Móvil 696 409 383

SES COVES
Restaurant

ÚLTIMOS DÍAS DE CALÇOTADAS YA ESTAMOS CON LAS JORNADAS DE BACALLÀ

CUINA CATALANA - CARTA HABITUAL

C/ Barranc, 45 - Gènova
RESERVI TEL. 971 40 23 87 - Parking

GLORIA MUÑOZ ALFONSO LARA MALENA ALTERIO DANIEL GRAO DAVID CASTILLO

Dijous 1 maig, 20.30 h

EMILIA

AUDITORIUM SA MÀNIGA CALA MILLOR
971 587 373

fnd La guía esencial para disfrutar del fin de semana

Diario de Mallorca
Cada viernes

CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE

Obligatorio para empresas o autónomos dedicados al transporte público por carretera.

Curso, online, a distancia con tutor personal, supuestos prácticos y simulador de exámenes con 4000 preguntas.

No dejes pasar la próxima convocatoria!
Infórmate en el 971 910 010 o www.box3.es